

Expte. C-215-19 CONCEJAL GISELA CERMINARA – BLOQUE CAMBIEMOS – Proyecto de Resolución Ref: Declárese de interés municipal la jornada que llevará a cabo el Consejo de la Niñez y Adolescencia el día 30 de agosto del corriente, titulada "NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS: HERRAMIENTAS TERÓRICAS Y ABORDAJES POSIBLES.-

VISTO:

Que el día 30 de agosto se llevara a cabo la jornada de "Niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos: herramientas teóricas y abordajes posibles"

CONSIDERANDO:

Que dicha jornada tiene entre sus objetivos gestar e implementar acciones tendientes a garantizar que los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos o garantías se vean amenazados o vulnerados.-

Que es necesario adquirir herramientas teóricas en el abordaje de las problemáticas que afectan a dicha población.-

Que es importante apoyar las actividades del "Consejo de la niñez" dado que trabajan para cuidar a los niños, para que los más chicos vivan una infancia plena y los jóvenes tengan más oportunidades de llevar adelante sus sueños.-

Que en dicha jornada asistirá el Lic. en Psicología Alejandro Michalewicz.-

Que Alejandro Michelewicz Especializado en Salud Mental Infantojuvenil. Investigador de la Cátedra de Salud Pública/Salud Mental de la Facultad de Psicología de la UBA y del Departamento de Salud Mental Comunitaria de la UNLa. Psicoanlista en un C.A.P.S de San Martín.-

Que dicha jornada será de carácter abierto y sin arancel.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día martes 27 de agosto de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO Nº 1: Declárese de interés municipal la jornada que llevara a cabo el consejo de la niñez y adolescencia el día 30 de agosto del corriente titulada "Niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos: herramientas teóricas y abordajes posibles".-

ARTÍCULO Nº 2: Los vistos y considerando son parte del proyecto

ARTÍCULO Nº 3: De forma.

PERGAMINO, 28 de agosto de 2019.-

RESOLUCION Nº 2910/19

DIEGO BASANTA Secretario Hanorable Concejo Deliberante PERGAMINO HONORABLE STREET

EDDO A. PASCOT

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO